

CIRCULAR N° 10

I.- Objeto: modificar el cronograma de la cláusula 10.1 del capítulo I del P.B.C.P.L.

II.- Referencia Nro Expediente: EX - 2019- 4571286 – GDEMZA-MESA#MEIYE

III.- A raíz de solicitudes realizadas por empresas locales, nacionales e internacionales que trabajan en la presentación de ofertas para la licitación de la obra Portezuelo del Viento, la Provincia de Mendoza extiende el plazo para la recepción de las mismas por última vez y por 30 días.

Esta prórroga está destinada a que las empresas mencionadas puedan atender los problemas frecuentes que surgen en la última etapa de preparación de ofertas para obras de esta magnitud.

Por ende, se procede a modificar el cronograma de la cláusula 10.1 del capítulo I del P.B.C.P.L, fijando las nuevas fechas en la forma de que a continuación se detalla:

- a) Presentación de Ofertas el **día 03 de Julio de 2020 a las 10:00 horas;**
- b) Apertura de Sobre N°1 el **día 03 de Julio de 2020 a las 10:30 horas;**
- c) Apertura de Ofertas Técnicas correspondientes a las ofertas: Básica, Alternativa Obligatoria, y Variantes (si las hubiera), el **día 11 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas;**
- d) Apertura de Ofertas Económicas correspondientes a las ofertas: Básica, Alternativa Obligatoria y Ofertas Variantes (si las hubiera), el **día 16 de Noviembre a las 10:00 horas;**

La precalificación para cada etapa será comunicada con una antelación mínima de ocho (08) días hábiles anteriores al sobre siguiente

IV.- Comuníquese que el acto de recepción, apertura y lectura de las Propuestas se llevará a cabo en la Nave Universitaria calle Juan Agustín Maza 250, M 5500, Ciudad de Mendoza, Argentina en todo de acuerdo con el Capítulo I, Cláusula 10.1 "APERTURA DE PROPUESTAS – CRONOGRAMA" del P.B.C.L.P.



Arq. MARIO S. ISGRO
Ministro de Planificación
e Infraestructura Pública